

Acuerdo del Consejo de Gobierno

La Comunidad destina 500.000 euros más al pago de cuotas a la Seguridad Social de los madrileños que capitalizan el paro

- Se estima que a lo largo de 2018 se reciban más de 1.800 solicitudes, 400 más que las registradas el año pasado
- De las ayudas se beneficiarán los desempleados constituidos en socios trabajadores de cooperativas, sociedades laborales, autónomos y sociedades mercantiles

29 de mayo de 2018.- El Consejo de Gobierno ha aprobado ampliar en 500.000 euros el pago de cuotas a la Seguridad Social a los desempleados que hayan capitalizado su prestación por desempleo en un pago único de cara a poner en marcha su proyecto empresarial. El objetivo es poder satisfacer la gran demanda de esta iniciativa del Gobierno regional, que espera recibir en torno a 1.800 solicitudes de aquí a fin de año. En 2017 se presentaron un total de 1.432.

Las subvenciones, que con el incremento ascienden a un millón de euros para todo 2018, consisten en el abono de cuotas a la Seguridad Social, que permitirá un ahorro de entre el 50 % si se trata de trabajadores autónomos y del 100 % en el caso del régimen general.

Se podrán beneficiar de ellas aquellas personas que perciban la prestación por desempleo en su modalidad de pago único, que se constituyan en socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado, sociedad laboral, trabajadores autónomos y sociedades mercantiles.

El fomento del autoempleo y la cultura emprendedora es uno de los pilares de la 'Estrategia Madrid por el Empleo', que recoge, por un lado, diversas iniciativas dirigidas a quienes decidan poner en marcha una actividad por cuenta propia, como por ejemplo la ampliación de la tarifa plana de 50 euros de las cuotas a la Seguridad Social o diversas ayudas para cubrir los gastos iniciales del arranque de los negocios.

También recogen medidas de cara al apoyo a las empresas que quieren crecer o consolidarse, como la financiación a través de Avalmadrid o los incentivos a la contratación. Por último un tercer eje está dirigido a los emprendedores que han necesitado una segunda oportunidad, como el denominado programa 'Re-emprende'.



Oficina de Comunicación

Todo ello ha contribuido a que, según los últimos datos conocidos y referidos al mes de abril, la afiliación de los autónomos haya crecido en la Comunidad de Madrid un 2,8 % con respecto al año anterior. O lo que es lo mismo, el triple que el crecimiento experimentado en toda España.